

MINUTA

LUGAR: Plataforma Zoom, ID: 810 6507 4839

FECHA: 4 de noviembre de 2020

HORA: 17:00 horas

I. LISTA DE ASISTENCIA

Se comprueba el cuórum legal con la asistencia de los consejeros.

Presidente: Dr. Héctor Benítez Pérez

Secretaria: MC. María Cristina Múzquiz Fragoso

DGTIC:

- Dra. Marina Kriscautzky Laxague
- Lic. Yoselinda Monsalvo Serna
- Dra. Marcela Juliana Peñaloza Báez
- Dr. Guillermo Rodríguez Abitia
- José Fabián Romo Zamudio
- Mtra. Ma. de Lourdes Velázquez Pastrana

Externos:

- Mtro. Israel Ortega Cuevas

Representantes del personal académico:

- Arq. Gustavo Enrique Juárez Anguiano
- Mtra. Esther Lugo Rojas

Invitadas:

- Mtra. Lorena Cárdenas Guzmán
Coordinadora de Gestión
- Mtra. María del Carmen Hernández Hernández
Subdirectora de Comunicación e Información

Una vez reanudadas las actividades normales en la Universidad, se firmará de manera autógrafa la minuta correspondiente a esta sesión, para integrarla al expediente respectivo.

II. MOVIMIENTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

II.1 Prórrogas de contratación en la misma categoría y nivel, por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM

Nombre	Fecha de contratación en la plaza	Área	Categoría y Nivel	A partir de:	Horario de lunes a viernes
1. Jiménez Ramírez Lourdes (Anexo II.1.1)	01/12/2019	Operación y monitoreo de redes de Tecnologías de la Información y Comunicación	Técnico Académico Asociado "A" T.C.	01/12/2020 al 30/11/2021	9:00 a 15:00 y 17:00 a 19:00

Derivado del análisis realizado a los documentos que presentó la Ing. Jiménez Ramírez, el Consejo Asesor hace los siguientes comentarios:

1. Debido al intervalo contratada por artículo 51, se le invita a participar en el concurso de oposición abierto, el cual será convocado de común acuerdo con la Dirección de Telecomunicaciones.

Acuerdo: Aprobada con las observaciones del Consejo Asesor.

Nombre	Fecha de contratación en la plaza	Área	Categoría y Nivel	A partir de:	Horario de lunes a viernes
2. Romero Murillo Francisco Javier (Anexo II.1.2)	01/01/2019	Comunicación Social	Técnico Académico Asociado "B" T.C.	01/01/2021 al 31/12/2021	10:00 a 15:00 y 16:00 a 19:00

Derivado del análisis realizado a los documentos que presentó el Lic. Romero Murillo, el Consejo Asesor hace los siguientes comentarios:

1. Debido al intervalo contratado por artículo 51, se le invita a participar en el concurso de oposición abierto, el cual será convocado de común acuerdo con la Subdirección de Comunicación e Información.

Acuerdo: Aprobada con las observaciones del Consejo Asesor.

II.3 Concursos de oposición cerrado

Se presenta la solicitud para **promoción** de las siguientes académicas:

Nombre	Dirección	Categoría	Antigüedad en la plaza	Área de conocimiento	No. de registro
1. Corona Correa Susana Laura (Anexo II.3.1)	DCV	Técnico Académico Asociado "C" TC, definitiva	13/05/2014	Administración de Proyectos de Tecnologías de la Información	44674-81

Es egresada de la licenciatura en Administración de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la UNAM. En 2017 obtuvo el grado de Maestría en Administración de Negocios Internacionales del Posgrado de la misma FCA con la tesis "Economía Digital en México".

Cuenta con las certificaciones internacionales de: Project Manager Professional, Oracle Database 11g Administrator Certified Associate, CompTIA Project+ certified, ITIL y Certified Ethical Hacker. Cursó el Diplomado en Mercadotecnia de la FCA.

Cuenta con 20 años de formación y experiencia en DGTIC, participando en proyectos en los que se ha desempeñado como especialista en bases de datos participando en procesos de migración, modelado y monitoreo durante pruebas de carga de los datos.

También ha participado como administradora de proyectos para la Universidad, considerando prácticas internacionales como las del PMBOK y de la norma ISO 9001:2015 aplicada al Sistema de Gestión de Calidad certificado de la Dirección de Colaboración y Vinculación, entre ellos: el Sistema para la Administración y Gestión de Instrumentos Consensuales y el sistema para la evaluación de planes y programas de estudio del subsistema de bachillerato de la UNAM (primera versión de 2015 y actualizaciones 2016, 2017 y 2018), para el Consejo Académico del Bachillerato. Dada la participación de becarios en este tipo de proyectos, la académica también aplica en ellos su especialización técnica para la tutoría de los alumnos participantes.

En los últimos años ha participado en 14 proyectos de vinculación con entidades externas, entre ellos: como especialista en bases de datos para el programa de fortalecimiento de la calidad y seguridad de la información para el proceso de aplicación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) en las convocatorias anuales 2011 a 2019; como administradora de proyecto para el desarrollo o actualización de sistemas de validación para corroborar que los programas auditados por la UNAM sean los que se encuentran en ambiente de producción en la jornada electoral dentro de las auditorías tecnológicas al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en los años 2019 (Puebla), 2018 (federal) y para 2017 (Nayarit y Veracruz).

Entre sus publicaciones destaca su colaboración para el artículo “Comercio electrónico de productos artesanales” incluido en el libro electrónico “Praxis de los negocios internacionales”; la “Guía de recomendaciones para la evaluación y selección de soluciones de software” (DGTIC, 2018) y “Lineamientos y recomendaciones para la Administración de Bases de Datos” (DGTIC, 2017), así como 8 manuales de usuario o técnicos y 9 sitios web.

Ha participado en más de 50 cursos de superación académica para impulsar una alta especialización en tecnologías de información, además de participar en la formación de especialistas en Ingeniería de Software dentro del Programa de Formación de Recursos Humanos de la DGTIC, impartiendo cursos especializados de bases de datos e introductorios a la administración de proyectos para pre-becarios, becarios y personal de DGTIC.

En 2019, DGTIC obtuvo el reconocimiento ANUIES-TIC por el proyecto “Fomentando la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública: Portal de Transparencia Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México”, dentro de la categoría “Innovación de la gestión mediante las TIC”; la contribución de la académica se orientó al diseño de la base de datos y la parametrización de las obligaciones de información para su publicación en el Portal de Transparencia Universitaria.

Acuerdo: El Consejo Asesor consideró que la académica reúne los requisitos para obtener la promoción, en virtud de que la documentación presentada refleja que cumple con lo estipulado en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, por lo tanto, los documentos se enviarán a la Comisión Dictaminadora para su evaluación.

Nombre	Dirección	Categoría	Antigüedad en la plaza	Área de conocimiento	No. de registro
2. Fonseca Márquez Karla Alejandra (Anexo II.3.2)	DCV	Técnico Académico Asociado “C” TC, definitiva	23/05/2016	Ingeniería de Software	75217-46

Es egresada con mención honorífica de la Licenciatura en Informática de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. Se encuentra en proceso de titulación de la Maestría en Ciencias de la Computación en la Fundación Arturo Rosenblueth, el cual se ha retrasado por problemas administrativos de esa institución. Es pasante de la Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Además de los estudios de maestría, cuenta con una amplia preparación en programas o diplomados que requieren formación de licenciatura o experiencia técnica probada, entre los que destacan haber cursado programas de formación especializada para la obtención de ocho certificaciones con reconocimiento internacional: Oracle Certified Professional, Java SE 6 Programmer, ITIL v3 Foundations, CompTIA Project+, Ethical Hacking and Countermeasures, Certified Secure Programmer – Java, Zend Certified PHP Engineer y Scrum Foundation Professional Certificate. Cursó los diplomados en Desarrollo Directivo de la Dirección General de Personal y el de Multimedia de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.

Adicionalmente ha participado en más de 45 cursos en temas de ingeniería de software y administración de proyectos de desarrollo de software a la medida.

Cuenta con más de 20 años de experiencia en DGTIC, participando en proyectos de desarrollo de software a la medida, colaborando con un alto nivel de especialización como analista de sistemas, arquitecto de software, programadora especializada y líder técnico, siendo reconocida por el grupo académico en el que colabora como un referente en prácticas avanzadas de programación de software.

Ha colaborado en proyectos para entidades y dependencias universitarias, y de manera destacada en los desarrollos bajo convenios de colaboración que se han hecho para el Instituto Nacional de Antropología e Historia entre los años 2009 y 2019.

Ha participado de forma constante en la formación de especialistas en Ingeniería de Software dentro del Programa de Formación de Recursos Humanos de la DGTIC, impartiendo cursos especializados de arquitectura y programación de sistemas para pre-becarios, becarios y personal de DGTIC.

Entre sus publicaciones destacan materiales didácticos de apoyo para la capacitación de recursos humanos en temas de su especialidad; documentos técnicos especializados relacionados con los proyectos en los que ha colaborado, como son documentos de especificación de requerimientos, documentos de arquitectura y diseño de software, manuales técnicos, manuales de usuario, informes de resultados, procedimientos y plantillas, entre otros. Asimismo, ha participado en la publicación de portales sitios web de diversas entidades universitarias.

En 2019, DGTIC obtuvo el reconocimiento ANUIES-TIC por el proyecto “Fomentando la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública: Portal de Transparencia Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México”, dentro de la categoría “Innovación de la gestión mediante las TIC”; la contribución de la académica se orientó al diseño de la arquitectura y a la implementación de programas informáticos para automatizar la recopilación de información de obligaciones de transparencia, su validación por parte de las áreas universitarias involucradas de acuerdo con los criterios emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y así aprobar su incorporación en la Plataforma de Transparencia Universitaria para su eventual transferencia a la Plataforma Nacional de Transparencia a cargo del propio INAI.

Acuerdo: El Consejo Asesor consideró que la académica reúne los requisitos para obtener la promoción, en virtud de que la documentación presentada refleja que cumple con lo estipulado en el criterio tercero para técnicos académicos del documento “Criterios de equivalencia de los requisitos estipulados por el Estatuto del Personal Académico de la UNAM para obtener nombramientos académicos”, por lo tanto, los documentos se enviarán a la Comisión Dictaminadora para su evaluación.

Nombre	Dirección	Categoría	Antigüedad en la plaza	Área de conocimiento	No. de registro
3. Ventura Miranda María Teresa (Anexo II.3.3)	DCV	Técnico Académico Asociado “C” TC, definitiva	23/01/2012	Administración de Proyectos de Tecnologías de la Información	03382-11

Es egresada con mención honorífica de la Licenciatura en Informática de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM; su trabajo de tesis “La Ingeniería de Requerimientos como factor clave para el éxito de los proyectos de desarrollo de software” fue tercer lugar nacional en el XVIII Premio Nacional de Tesis. Cursó todas las asignaturas del programa de estudios de la Maestría en Administración de Servicios de Tecnologías de la Información en la Universidad Iberoamericana (UIA).

Además de los estudios de maestría, cuenta con una amplia preparación en programas que requieren formación de licenciatura o experiencia técnica probada, entre los que destacan la obtención de siete certificaciones con reconocimiento internacional: Auditor en Sistemas de Información (Certified Information System Auditor, CISA), Cosmic Foundation, ISO 22301 Foundation, TOGAF 9 Foundation, CompTIA Project+, ITIL v3 Foundations y GreenIT. Cursó el diplomado en Desarrollo Directivo de la Dirección General de Personal de la UNAM.

Adicionalmente ha participado en más de 40 cursos y talleres para lograr una alta especialización en sus áreas de conocimiento y cuenta con más de 20 años de experiencia en DGTIC, participando en proyectos como especialista en auditorías de software, análisis de requerimientos y reglas de negocio, diseño y mejora de procesos de TIC, modelos y estándares de calidad de los procesos de software, ingeniería de software y administración de proyectos. Es reconocida por el grupo académico en el que colabora como un referente en todas estas áreas de especialización y ejerce un liderazgo académico sobre distintos grupos de trabajo, habiendo participado también en iniciativas con otras áreas de la DGTIC, como el grupo de trabajo sobre protección de datos personales o para conformar el catálogo de servicios.

Como especialista en auditorías de software destaca su contribución en el desarrollo del protocolo de auditoría que ha manejado la DGTIC para definir la metodología de las auditorías tecnológicas aplicadas a los sistemas informáticos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Nacional Electoral (INE, antes IFE); dicho protocolo se validó en 2018 con las Facultades de Estudios Superiores Aragón y Acatlán. Ha sido responsable técnico

de las auditorías de software al PREP de las elecciones federales de 2012, 2015 y 2018 y de elecciones locales en Puebla (2019), Ciudad de México (2016), Sinaloa (2016) y Morelos (2015). En 2020 se desempeñó como responsable de la auditoría al Sistema de Voto Electrónico por Internet que utilizarán los mexicanos residentes en el extranjero en las elecciones locales 2021 de 11 estados del país, por lo que amplió el alcance de la aplicación de sus conocimientos especializados en auditorías informáticas al ámbito de la seguridad informática incluyendo temas de cómputo en la nube, criptografía y blockchain; en este proyecto coordinó los trabajos académicos de más de 50 personas (de diversas áreas de la DGTIC, de la FES Aragón y la Facultad de Ingeniería), en 4 líneas temáticas con el apoyo de igual número de líderes técnicos.

Cada vez es más necesario que DGTIC cuente con certificaciones organizacionales para poder participar en proyectos de vinculación. En este contexto, desde 2007 María Teresa Ventura ha sido responsable de la implementación, acreditación y mejora continua de los procesos de gestión de proyectos y de desarrollo de soluciones de software en la Dirección de Colaboración y Vinculación para la UNAM, mediante un sistema de gestión de calidad implementado conforme a la norma ISO 9001 en sus versiones 2008 y 2015, cuya certificación a cargo de la entidad certificadora externa AENOR se mantiene vigente de 2011 a la fecha y ha impulsado iniciativas de mejora continua en la DCV.

Contribuyó en la ejecución de iniciativas asociadas al punto 7.1 del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019, denominado "Plan maestro para el desarrollo y aplicación eficiente de las TIC"; su principal aportación fue la elaboración, aplicación, análisis y coautoría del documento final de dos estudios institucionales (2017 y 2019) para evaluar el estado del nivel de desarrollo de las TIC en entidades y dependencias universitarias que fueron publicados por la DGTIC. Dentro de esta misma iniciativa también fue coautora del "Modelo para evaluar el nivel de desarrollo de las TIC en entidades y dependencias de la UNAM" (2017) y del "Modelo de Gobierno de Tecnologías de Información y Comunicación de la UNAM" (2018). Asimismo, y por instrucciones del Director General, durante 2019 coordinó la gestión y actualización de contenidos del sitio web de la Red de Responsables TIC, en específico para enriquecer la Normateca y las referencias de capacitación en modalidad autoestudio que ahí se recomiendan. Es coautora también de tres informes anuales (años 2017, 2018 y 2019) sobre las acciones realizadas para el establecimiento de un modelo de gobierno de TI en la UNAM, y del libro blanco asociado con esta iniciativa.

También como parte de la incorporación de materiales para responsables TIC, hizo revisión técnica de materiales y participó en la definición de contenidos y en la grabación de siete videos entre los que destacan: "Partidas presupuestales relacionadas con las TIC en la UNAM"; "Organismos universitarios relacionadas con las TIC en la UNAM"; y "Código de Ética de la UNAM".

Anteriormente, participó en otros proyectos de vinculación realizados para la CONAPESCA (como analista de sistemas), en la realización de un diagnóstico informático y la identificación de requerimientos para el Instituto Federal de Acceso a la Información (ahora INAI), como analista de sistemas y de procesos para el anterior INFODF, y en proyectos de diseño y mejora de procesos para el Tribunal Electoral Federal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto de Oftalmología Fundación Conde de Valenciana y la Secretaría de Salud.

En relación con la formación de recursos humanos y apoyo a la docencia, María Teresa Ventura ha participado en la planeación, definición de contenidos y la evaluación académica del Programa de Formación de Becarios de DGTIC, en la línea de Ingeniería de Software, en tres ramas: análisis de requerimientos, desarrollo de sistemas y testing. Ha colaborado en la elaboración y revisión de material didáctico e impartido más de 20 cursos y talleres en temas relacionados con Ingeniería de Software, mejora de procesos y administración de proyectos de TI, así como apoyando la revisión y actualización de la oferta de educación continua en ingeniería de software de la DGTIC (áreas del catálogo de DDTIC y del diplomado en métodos ágiles).

Ha promovido la vinculación de la DCV con proyectos de alumnos y profesores de licenciatura y posgrado de carreras afines a las TIC, entre ellos destacan: la tesis sobre una "practicoteca" para la sistematización de buenas prácticas denominada KOKOK con la Dra. Hanna Oktaba, quien dirigió ese trabajo de maestría; también con la Dra. Oktaba y con el hoy Dr. Miguel Ehécatl Morales Trujillo, colaboró en hacer pruebas piloto del método de Quali-beh incorporado

en el estándar internacional ESSENCE; y con el Dr. Francisco Valdés, profesor de la Facultad de Ciencias, para el análisis de oportunidades de aplicación del método de medición de software COSMIC.

Ha impartido 10 conferencias, la más reciente en septiembre de 2019 con el tema “Los tres modelos universitarios para orientar el gobierno de TIC” en el Foro Universitario de Transformación Digital, disponible en https://youtu.be/tGnbKXn0Uxo?list=PL7_FUkt8UslGhiQxPezV09zDcYDR7ZKOt

En relación con las publicaciones en las que ha colaborado como coautora destacan las siguientes: “From MoProSoft Level 2 to ISO/IEC 29110 Basic Profile: Bridging the Gap” publicada en el CLEI Electronic Journal (Volumen 16, Número 1, año 2013), junto con los doctores Oktaba y Morales, así como el Mtro. Rodrigo Torres Garibay; y “Resultados y perspectivas de la adopción de MoProSoft en la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico de la UNAM” en coautoría con Marcela Peñaloza, publicado en las Memorias del CoNNIS 2010. Cuenta con agradecimientos en tres tesis y un reconocimiento del año 2014 de los doctores Oktaba y Morales en la publicación internacional del Object Management Group con el título “Kernel and Language for Software Engineering Methods (Essence). Anexo B: KUALI-BEH Kernel Extension”; y participó en el soporte del análisis de información del “Estudio actual de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las Instituciones de Educación Superior en México 2018” publicado en 2018 por ANUIES.

Ha tenido bajo su responsabilidad la tutoría de personal académico y becarios. Actualmente coordina a un grupo académico que cuenta con competencia en temas de auditoría y pruebas de software, estándares y marcos de referencia para la mejora de procesos, así como en la formación de competencias para personal de TI.

Acuerdo: El Consejo Asesor consideró que la académica reúne los requisitos para obtener la promoción, en virtud de que la documentación presentada refleja que cumple con lo estipulado en el criterio tercero para técnicos académicos del documento “Criterios de equivalencia de los requisitos estipulados por el Estatuto del Personal Académico de la UNAM para obtener nombramientos académicos”, por lo tanto, los documentos se enviarán a la Comisión Dictaminadora para su evaluación.

III. PAGO POR INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Anexo III.1	Se presentaron para conocimiento, los pagos por ingresos extraordinarios al personal que imparte cursos, cuyas relaciones se anexan con el oficio no. TIC/DDTIC/425/2020, así como los ajustes solicitados con el oficio no. TIC/DDTIC/426/2020, documentos que da a conocer la Directora de Docencia en Tecnologías de Información y Comunicación. Acuerdo: El Consejo Asesor tomó conocimiento.
-------------	---

IV. PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES

Anexo IV.1	Se presentaron para conocimiento, los movimientos del personal contratado por servicios profesionales, cuyas relaciones se anexan con los oficios no. TIC/UA/CP/27/2020 y TIC/UA/CP/28/2020 , documentos que da a conocer la Jefa de la Unidad Administrativa. Acuerdo: El Consejo Asesor tomó conocimiento.
------------	--

V. ASUNTOS GENERALES

Anexo V.1	Presentación del esquema de los <i>Convenios de Colaboración de la Dirección de Docencia en TIC</i> , a cargo de la MC. Cristina Múzquiz Fragoso. Acuerdo: El Consejo Asesor tomó conocimiento.
-----------	---

Siendo las 20:33 horas, Tiempo del Centro de México, del 4 de noviembre de 2020, concluye la décima primera sesión ordinaria del 2020 del Consejo Asesor de la DGTIC, UNAM, a través de la comunicación en línea por medio de la plataforma Zoom con sesión de identificador 810 6507 4839, de la cual la DGTIC preserva registro fonográfico con identificador de archivo CA-DGTIC-11a SESIÓN_04112020.m4a, estando los presentes de acuerdo en los puntos antes expuestos y aquí asentados.

PRESIDENTE



DR. HÉCTOR BENÍTEZ PÉREZ

SECRETARIA



MC. MARÍA CRISTINA MÚZQUIZ FRAGOSO